

## Plan de Trabajo para el Municipio de Galeana, Nuevo León

En cumplimiento con lo que establece la Ley Electoral del Estado de Nuevo León y la convocatoria Expedida por la Comisión Estatal Electoral, asistimos en fecha, tiempo y forma a manifestar nuestra firme intención de que aspiramos a registrarnos como candidatos independientes para participar en la elección del Ayuntamiento Municipal del Estado de Galeana, Nuevo León, para encabezar un gobierno ciudadano al servicio de los habitantes de nuestro municipio.

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Municipio nuevo, moderno, solidario y sostenible.

Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

A través de diagnósticos participativos análisis de un equipo de profesionales en diversas especialidades, todos habitantes del municipio de Galeana, así como con el apoyo de varios vecinos de los distintos Ejidos y comunidades, se logró identificar diversas problemáticas que aquejan a la población, entre las que resaltan:

- Desempleo, sub empleo y "*empleo disfrazado*" (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).
- Gran parte de los ejidatarios con tierras las rentan en lugar de trabajarlas.
- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, principalmente en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público, deficitaria atención de la salud, baja calidad de la enseñanza escolarizada, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)
- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna, los cuales en la mayoría de los casos son

implementados en proyectos que beneficián principalmente a los correligionarios del partido en el poder.

## **I. VISION**

Galeana debe ser un municipio modelo de desarrollo social y agropecuario. Debe ser un lugar donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas, emocionales e intelectuales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el desarrollo económico, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios.

## **II. MISIÓN:**

- Ser un gobierno que trabaja en promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos galeanenses.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que toda la población participe activamente en los procesos de planeación y ejecución de las acciones del desarrollo municipal.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección del sector de producción primario del municipio a nivel regional, estatal y nacional con el propósito que la economía de Galeana crezca a partir del buen aprovechamiento de sus recursos naturales.

## **III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Galeana ha sido por muchos años gobernado y mal administrado por una misma corriente política que ha beneficiado a un sector sin tomar en cuenta el crecimiento integral del municipio, esta situación ha determinado que gran parte de la población mire el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

#### IV.

Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2018 – 2021**, sintetiza las propuestas del **CAMBIO** que se traducirá en la construcción del nuevo Galeana (que la población sueña y necesita), utilizando como estructura básica para la administración del Municipio tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

##### a) **Gestión Municipal con Participación Vecinal o Comunitaria**

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros de la **MERITOCRACIA**. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los galeanenses -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Galeana que todos anhelamos.

La **Participación Ciudadana**, Comunitaria y ejidal tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que Galeana espera.

El aspirante a la Alcaldía Miguel Solís Gallegos, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Ciudadana** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público, muestra de ello es la formación de nuestra planilla de ayuntamiento la cual está conformada por ciudadanos que a pesar de no contar con la experiencia política son quienes conocen y viven día con día las necesidades del pueblo por ser ellos miembros de las diferentes comunidades y ejidos representativos de los cuatro puntos cardinales de nuestro municipio.

La **Participación Vecinal**, planteada como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión INDEPENDIENTE, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el aspirante **Miguel Solís Gallegos**, tomará las decisiones

para el bien común, utilizando los acuerdos del ayuntamiento Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios de participación tendrán lugar todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales, ejidales y vecinales.

#### **b) Transparencia de la Gestión Municipal**

La gestión municipal del aspirante **Miguel Solís Gallegos**, será una gestión de **puertas abiertas** para que todos los habitantes de Galeana sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal independiente estarán expuestos a la "*Fiscalización de la Ciudadanía*" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará el acceso de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos.

La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

#### **c) Principios Éticos de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión municipal Independiente cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Municipal de Galeana**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad.

**Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:**

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente delahora Aspirante Miguel Solis Gallegos, es la principal herramienta filosofica del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio de Galeana son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace**.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal *Independiente*.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad galeanenses son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Galeana, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de nuestro municipio.
- El desarrollo municipal de Galeana es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Galeana con los municipios vecinos, la región, el país y la comunidad internacional.

#### IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

##### 1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

##### 1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

##### a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Galeana no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del municipio les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Galeana necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuales son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Municipio de Galeana** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Galeana 2018 – 2021**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

**b) Gestión Municipal Democrática y Participativa**

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el inciso

a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

**c) Priorización de Proyectos**

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo galeanense se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios social comunitario.

**d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia**

Frente a la situación económica estatal, nacional e internacional se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

**1.2. Prestación de Servicios**

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil de Miguel Solís Gallegos se planteará la imperiosa necesidad de desarrollar proyectos encaminados a la descentralización de los servicios para que la población tenga mayor accesibilidad a los mismos, esto debido a las grandes distancias que se deben recorrer para llegar a la cabecera municipal.

1.3.

Desarrollo

Urbano

Galeana no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano**, no solo para su cabecera municipal, si no tambien para las comunidades y ejidos que viven un crecimiento poblacional generando nuevas necesidades en materia de vias de acceso, alumbrado publico, acceso a centros educativos, medios de comunicación y telefonía celular que ayude a mantener una mejor interacción con otras comunidades.

1.4.

Desarrollo

Económico

Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza** y **extrema pobreza** campea por doquier, nuestra plan de gobierno contempla - mediante la gestión del Aspirante Miguel Solís Gallegos- la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Galeana.

a).- **Fomento al emprendimiento y generación de Empleo**

la empresas, aunque con pequeño y mediano capital, ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción primaria, de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

## 1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal **Independiente** considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador** galeanense. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades, programas de recreación, cultura y deporte.

### a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. Por tal razón Galeana necesita estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, **necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.**

Nuestra gestión municipal no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como **"Cultura para la Convivencia"**, **"Cultura de la Higiene Pública"**, **"Cultura de la Solidaridad"**, **"Cultura de la Preservación del Medio Ambiente"**, **"Emprenderismo Joven"**, entre otros.

## b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro Municipio.

Las estrategias y los programas de trabajo en materia de Salud Pública estarán enfocados en el perfeccionamiento de la atención primaria cuyo eje fundamental será la permanente capacitación y profesionalización del médico y enfermera de las unidades de la salud, unido a la participación comunitaria a través de los Consejos de Salud quienes serán los encargados de supervisar, monitorear e informar sobre la buena práctica.

Nuestra administración mantendrá una estrecha coordinación con la Secretaría de Salud Pública con el propósito de garantizar una salud digna y de calidad para la población, teniendo claros nuestro propósito, las principales funciones estarán encaminadas a:

- - Evaluar la calidad de la atención médica.
- - Elevar la eficiencia y eficacia.
- - Coadyuvar acciones para mejorar los indicadores de salud.
- - Elevar el nivel de satisfacción de la población.

Así también se generará la gestión necesaria para la revitalización de los centros de salud y hospitales de Galeana.

## c) Participación Vecinal

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio de Galeana dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica **democracia participativa**. Las políticas que implementará el ahora aspirante Miguel Solís Gallegos, tendrán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado anteriormente.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los **"Presupuestos Participativos"** sino también en una participación activa de las políticas que formule el ayuntamiento municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

## 1.6. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los pobladores de Galeana es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros, con principal énfasis en carreteras en especial el área que corresponde a Galeana de la Carretera Nacional México 57.

asi tambien mejorar las condiciones laborales del personal de seguridad publica del municipio.

## 1.8. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal Independiente pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo de Galeana.

### 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la **Calidad de Vida** del poblador de Galeana.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano y Rural** planificado y ordenado, cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la **pobreza**.

### 3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

#### Gestión Institucional

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.

Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal de Galeana**.

- Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2018 – 2021**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos basado en la descentralización de los mismos.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

#### Servicios Públicos

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia las comunidades que se encuentran más alejadas de la cabecera municipal.
- Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en comunidades y ejidos.

Gestionar la ampliación de la cobertura de telefonía móvil e internet en las comunales más alejadas.

### **Desarrollo Urbano**

- Diseñar, implementar y ejecutar el **Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Municipio de Galeana**
- Mejorar el sistema de vialidades principalmente los accesos a ejidos y comunidades alejadas de las principales vías inter estatales.
- Evaluación técnica de las problemáticas que existen en diferentes Panteones en ejidos y comunidades de Galeana.

### **Desarrollo Económico Local**

- Priorizar la modalidad "**Administración Directa**" en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de "mano de obra" con los obreros de Galeana Desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la profesionalización y certificación de los productores caprinos y forestales del municipio con el propósito que sean competitivos en el mercado nacional e internacional de sus productos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

### **Desarrollo Social y Participación Vecinal**

- Gestionar con las universidades y escuelas locales la creación curricular con especialidades afines a la actividad productiva del municipio.
- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar subsidiado.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa **del seguro popular**.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública.
- Ejecutar campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el **consumo de drogas**.
- Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del municipio.
- Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.

## Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del Municipio bajo el lema: "**Galeana te quiero limpio**".
  - Exigir a las empresas mineras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
  - Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los municipios alejados de la cabecera municipal.
- Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de reforestación y Jardines* en todo el municipio bajo el lema: "**Galeana te quiero verde**".

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Seguridad Pública Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

## Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la **Biblioteca Municipal Electrónica** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva municipal
- Re-evaluar los aspectos técnicos y de seguridad vecinal.

"**Todos Somos Galeana**".

Atentamente,

  
Miguel Sotís Gallegos

Aspirante a Presidente Municipal de Galeana, Nuevo León.

16 de Diciembre de 2017